



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	QUIÑONEZ RIOFRIO PABLO ANIBAL
CÉDULA:	1719963793
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE LOJA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
07/07/2025	SALÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE LOJA	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
OE1: Ejercer las labores de fiscalización para garantizar la provisión de servicios básicos de competencia municipal a la ciudadanía, cubriendo las necesidades actuales y proyectando la mejora de éstos como un apoyo para el desarrollo de la ciudad en el medio y largo plazo.	Fiscalización sobre la ejecución presupuestaria, plan anual de contratación y ejecución de obras públicas en el cantón Loja.	(a) Informe sobre la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Loja en el primer semestre del año 2024. (b) Informe sobre el cumplimiento de la Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. (c) Segundo informe sobre el cumplimiento de la Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	Evidencia en las págs. 3-5 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1v7jDRy5u7cJmukJTomARIWnA4wpkU5Jc/view?usp=drive_link
OE3: Contribuir a la optimización de los procesos municipales y apoyar así el desarrollo de una ciudad inteligente, tecnológica y ubicua, que permita el desarrollo ágil, eficiente y oportuno de las actividades sociales y económicas de la ciudadanía.	Elaboración de 5 proyectos legislativos destinados a: transformación digital, optimización de los trámites administrativos, creación de un sistema cantonal de estadística, codificación legislativa y fortalecimiento del talento humano municipal.	(a) Ordenanza para la transformación digital en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. Aprobada y en vigencia. (b) Ordenanza para la optimización de trámites administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. Aprobada y en vigencia. (c) Ordenanza que crea y regula el Sistema de Información Estadística Cantonal de Loja (SIEL). (d) Ordenanza que codifica la legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. (e) Ordenanza de régimen que fortalece la descripción, valoración y clasificación de puestos de libre nombramiento y remoción en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja.	Evidencia en las págs. 4-5, punto 6 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing
OE4: Contribuir desde la legislación a la creación de las condiciones necesarias para la generación de empleo en el cantón.	Elaboración de 2 proyectos legislativos destinados a: promoción del arte y la cultura; y, promoción del turismo en el cantón. Ambos buscan, entre otros objetivos, la dinamización de esos sectores económicos.	(a) Ordenanza que regula la creación del Fondo para el Arte y la Cultura: "Cusibamba FondArt". (b) Ordenanza que regula la creación del fondo para la promoción turística del cantón Loja "Loja GO"	Evidencia en las págs. 4-5, punto 6 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing
OE6: Contribuir a una mejorada movilidad urbana para un desarrollo sostenible en la ciudad.	(a) Acciones de fiscalización al proceso de matriculación vehicular en Loja. (b) Elaboración de un proyecto legislativo para promover la movilidad sostenible.	(a) Informe de fiscalización sobre irregularidades en el proceso de matriculación vehicular del Centro de Revisión y Matriculación Vehicular del Municipio de Loja. (b) Ordenanza de régimen jurídico que regula la movilidad sostenible en el cantón Loja.	Evidencia en la pág. 1 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1v7jDRy5u7cJmukJTomARIWnA4wpkU5Jc/view?usp=drive_link Evidencia en las págs. 4-5, punto 6 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing
OE7: Facilitar la implementación de un plan a medio y largo plazo para la mitigación los riesgos derivados del cambio climático sobre la infraestructura de la ciudad y sobre sus habitantes.	Elaboración de un proyecto legislativo centrado en la infraestructura verde y arbolado urbano.	(a) Ordenanza que regula el uso, manejo sostenible, preservación, restauración e incremento de la infraestructura verde y arbolado urbano en el cantón Loja.	Evidencia en las págs. 4-5, punto 6 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Asistencia y participación en las sesiones ordinarias, extraordinarias y conmemorativas del Concejo Municipal de Loja.	Presencia en 49 de las 50 sesiones de cabildo desarrolladas en 2024 (habiendo solicitado debidamente la licencia correspondiente para la sesión restante, en la que actuó mi concejala alterna).	Evidencia en la pág. 1, puntos 1 y 2 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing

Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Elaboración y presentación (sea de forma individual o colaborativa) de 9 proyectos de ordenanza y de 2 proyectos de resolución.	(a) Presentación de 9 proyectos de ordenanza: - Ordenanza que regula la creación del Fondo para el Arte y la Cultura: "Cusibamba FondArt". - Ordenanza para la transformación digital en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. - Ordenanza para la optimización de trámites administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. - Ordenanza de régimen jurídico que regula la movilidad sostenible en el cantón Loja. - Ordenanza que crea y regula el Sistema de Información Estadística Cantonal de Loja (SIEL). - Ordenanza de régimen que fortalece la descripción, valoración y clasificación de puestos de libre nombramiento y remoción en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. - Ordenanza que regula la creación del fondo para la promoción turística del cantón Loja "Loja GO" - Ordenanza que codifica la legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. - Ordenanza que regula el uso, manejo sostenible, preservación, restauración e incremento de la infraestructura verde y arbolado urbano en el cantón Loja. (b) Presentación de 2 proyectos de resolución: - Resolución que regula el procedimiento de concesión de licencias, permisos y de vacaciones de las y los integrantes del Concejo Municipal. - Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. (c) Durante el año 2024, 5 proyectos de ordenanzas y resoluciones presentados por mi persona fueron debatidos en su última instancia por el Cabildo y se sometieron a votación; los 5 fueron aprobados, resultando en una tasa de eficacia legislativa del 100%.	Evidencia en las págs. 4-5, puntos 6 y 7 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.	(a) Integrar las comisiones de "Planificación y Presupuesto", "Legislación y Fiscalización" y presidir la comisión de "Producción, Comercialización, Soberanía Alimentaria y Emprendimiento" del cabildo lojano. (b) Cumplir con delegación del Concejo Municipal como miembro del directorio de la empresa pública municipal GEDES.	(a) Como parte de las actividades de la Comisión de Planificación y Presupuesto, durante el año 2024, se elaboraron informes para tratamiento en segundo debate y texto final de 5 proyectos normativos. (b) Como parte de las actividades de la Comisión de Legislación y Fiscalización, durante el año 2024, se elaboraron informes para tratamiento en segundo debate y texto final de 8 proyectos normativos. (c) Como parte de las actividades de la Comisión de Producción, comercialización, soberanía alimentaria y emprendimiento, durante el año 2024, se elaboraron informes para tratamiento en segundo debate y texto final de 1 proyecto de ordenanza. (d) Como delegado del Concejo Municipal en el directorio de la empresa pública GEDES EP participé en 8 de las 10 sesiones de directorio realizadas en 2024, excusando mi participación en las 2 restantes debido a (i) convocatoria realizada fuera del plazo; y, (ii) sesión convocada al mismo tiempo que ocurría una sesión de cabildo en la que estaba participando.	Evidencia en las págs. 1-2, punto 3 del siguiente documento: https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing
Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.	Realización de 6 procesos de fiscalización, así como de procesos permanentes de control.	(a) 6 informes de fiscalización: - Informe de fiscalización sobre irregularidades en el proceso de matriculación vehicular del Centro de Revisión y Matriculación Vehicular del Municipio de Loja. - Informe de fiscalización sobre la contratación de un promotor para la ejecución de obras artísticas del VIII Festival Internacional de Artes Vivas, Loja 2023. - Informe sobre el cumplimiento de la Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. - Segundo informe sobre el cumplimiento de la Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. - Informe sobre la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Loja en el primer semestre del año 2024. - Mesa de trabajo para la evaluación de la Ordenanza para el fomento de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Loja (18 diciembre 2024. Informe socializado el 13 de enero de 2025). (b) Adicionalmente, se han realizado procesos permanentes de control, que han incluido visitas e inspecciones in situ, requerimientos de información y exhortos en sesión de Cabildo al ejecutivo sobre diversos temas: dotación de agua potable y alcantarillado en el cantón, estado de la infraestructura pública, funcionamiento de la mecánica, relleno sanitario, áreas verdes y proyectos municipales	Evidencia en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1NXQHjUa-jDRy5u7cJmukJT0mARIWnA4wpkU5Jc/view?usp=drive_link

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1NXQHjUa-BoxBe5HQzSMOKycnmwxWhJor/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza para la transformación digital en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	Aprobada (ordenanza 0068-2024). En vigencia.
Ordenanza para la optimización de trámites administrativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	Aprobada (ordenanza 0069-2024). En vigencia.
Segundo informe sobre el cumplimiento de la Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	Presentada al Concejo Municipal.
Ordenanza de régimen jurídico que regula la movilidad sostenible en el cantón Loja.	Conocida en primer debate por el Concejo Municipal.
Ordenanza que crea y regula el Sistema de Información Estadística Cantonal de Loja (SIEL).	Conocida en segundo debate por el Concejo Municipal. Pendiente votación texto definitivo.
Ordenanza de régimen que fortalece la descripción, valoración y clasificación de puestos de libre nombramiento y remoción en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja.	Presentada, pendiente de conocimiento en primer debate.
Ordenanza que regula la creación del Fondo para el Arte y la Cultura: Cusibamba FondArt	Conocida en segundo debate por el Concejo Municipal. Pendiente votación texto definitivo.
Ordenanza que regula la creación del fondo para la promoción turística del cantón Loja Loja GO	Conocida en primer debate por el Concejo Municipal.
Ordenanza que codifica la legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja.	Conocida en primer debate por el Concejo Municipal.
Ordenanza que regula el uso, manejo sostenible, preservación, restauración e incremento de la infraestructura verde y arbolado urbano en el cantón Loja.	Conocida en primer debate por el Concejo Municipal.
Resolución que regula el procedimiento de concesión de licencias, permisos y de vacaciones de las y los integrantes del Concejo Municipal	Aprobada (resolución CML-015-2024). En vigencia
Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	Aprobada (resolución CML-017-2024). En vigencia
Informe de fiscalización sobre irregularidades en el proceso de matriculación vehicular del Centro de Revisión y Matriculación Vehicular del Municipio de Loja.	Presentada y enviada a Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado.
Informe de fiscalización sobre la contratación de un promotor para la ejecución de obras artísticas del VIII Festival Internacional de Artes Vivas, Loja 2023.	Presentada y enviada a Contraloría General del Estado.
Informe sobre el cumplimiento de la Resolución para fortalecer la transparencia y exigir eficiencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja.	Presentada al Concejo Municipal.
Informe sobre la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Loja en el primer semestre del año 2024.	Presentada al Concejo Municipal.
Primera mesa de trabajo para la evaluación de la Ordenanza para el fomento de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Loja.	Informe presentado al Concejo Municipal.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://drive.google.com/file/d/1XNJHgBgWV48uQ54A2B1SNewNs8YYPMLn/view?usp=sharing
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://drive.google.com/file/d/1Z8733bLkROdDxjGcg2f1T81apPtL32i8/view?usp=sharing

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Fase 1: El 25 de abril de 2025, a las 16h10, se llevó a cabo la Asamblea Ciudadana en la que 9 concejales recopilamos preguntas y temas que representantes de organizaciones, gremios, barrios, parroquias, ciudadanía y del Consejo Cantonal de Planificación solicitaron se incluyan en el proceso de rendición de cuentas. El enlace que contiene las invitaciones, el registro de asistencia, el acta, así como evidencia fotográfica del evento es el siguiente: https://drive.google.com/file/d/1IXbxmhkL55ZUNekleLhSTmhFrWBnHiYL/view?usp=drive_link El evento fue transmitido en vivo por el medio de comunicación municipal Canal Sur y la grabación se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1XNJHgBgWV48uQ54A2B1SNewNs8YYPMLn/view?usp=sharing Fase 2: El 13 de junio de 2025 publiqué en mi sitio web el informe narrativo con las principales actividades y resultados de gestión como concejal del cantón Loja en 2025. El informe se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://pabloquinonez.com/2025/06/13/rendicion-de-cuentas-2024-informe-narrativo/ En dicho sitio web también existió un formulario para recabar comentarios y preguntas ciudadanas. Además, el informe se remitió a los integrantes del Consejo Cantonal de Planificación y a los asistentes a la Asamblea Ciudadana que me plantearon interrogantes o pidieron algún tema sea incluido en el informe final. La evidencia se encuentra disponible en este enlace: https://drive.google.com/file/d/1061zlx7TYTRLy8mAm-bx6KyOZUBDc2Vl/view?usp=sharing El 23 de junio de 2025 publiqué en mis redes sociales la invitación abierta a la ciudadanía al evento de deliberación pública de rendición de cuentas. Esto se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/share/v/16j3nPJiG4/ (Su respaldo se encuentra en este enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gqhg7p8RMrJpc_uZrSn1jnX2yK2Sr5u/view?usp=drive_link). Se hicieron varias publicaciones en los días posteriores al evento compartiendo el enlace a su grabación. Las publicaciones pueden verificarse en mi página personal en redes sociales: https://www.facebook.com/PabloQuinonezR/ Fase 4: El 13 de agosto de 2025 envié a las personas que suscribieron el acta de acuerdos y compromisos una copia de la misma, junto al plan de trabajo de los acuerdos generados. La evidencia se adjunta en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1EL18bSg_LXdibNzB9onARFHOvVTgZeb-/view?usp=drive_link Finalmente, el 13 de agosto de 2025 se subió el formulario de rendición de cuentas en el sistema informático del CPCCS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
(1) Pablo Vivanco Ordoñez, Presidente del Foro de Oradores del Ecuador, señala: Una carencia en el ciudad en la falta de obras por parte del ejecutivo, la pregunta es ¿qué han hecho o pretenden hacer frente a lo mismo en el 2025? (2) María de las Nieves Vidal, representante de la Asociación de Jubilados de la Empresa Eléctrica Regional del Sur, pregunta sobre el cumplimiento de varias ordenanzas, incluyendo algunas aprobadas (transformación digital) y otras en discusión (sistema cantonal de información estadística y régimen que fortalece la descripción y clasificación de puestos). Con base en las preguntas y aportes ciudadanos, establecimos los siguientes acuerdos y compromisos: (1) Realización y presentación de cuatro informes de fiscalización sobre la ejecución presupuestaria y de obras públicas por parte del ejecutivo del Municipio de Loja en el año 2025. (2) Realización de una agenda legislativa que permita priorizar y dar celeridad al tratamiento de ordenanzas pendientes en el Cabildo Lojano. (3) Iniciar procesos de fiscalización sobre el cumplimiento de ordenanzas propuestas por mi persona y ya aprobadas por el Concejo Municipal.